



Cuarta Mesa Directiva de Cooperación Sur-Sur de la CEPAL

Avance del proceso de aplicación del Enfoque de Brechas Estructurales

Santiago, 14 de abril de 2016

Unidad de Financiamiento para el Desarrollo, CEPAL

Países que han solicitado aplicación del Enfoque de Brechas Estructurales

- Costa Rica (2013)
- Guatemala (2014)
- El Salvador (2015)

Caso de Costa Rica

- Es un esfuerzo coordinado por Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN) con el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto con la participación de diversos ministerios:
 - Ministerio de Educación Pública; Ministerio de Economía, Industria y Comercio; Ministerio de Hacienda; Ministerio de Trabajo y Seguridad Social; Ministerio de Obras Públicas y Transporte, y el Instituto Nacional de Estadística y Censo.
- Las instituciones están apoyadas técnicamente por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Este primer ejercicio constituye el plan piloto de aplicación de dicha metodología.

Brechas Identificadas

Brechas verticales

Desigualdad y pobreza

Educación

Productividad (innovación)

Infraestructura

Fiscal

Brecha Transversal

Género

Caso de Costa Rica

- Se llevaron a cabo tres reuniones técnicas/talleres de capacitación en San José.
 - 26-27 de febrero de 2014, 16-17 de septiembre de 2014 y el 30 de marzo – 1 de abril de 2016.
- El documento de la aplicación del Enfoque de Brechas al caso de Costa Rica se encuentra en su etapa de finalización:
 - El borrador debería enviarse a MIDEPLAN y al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto para revisión y aprobación el mes de abril 2016.
 - Una vez aprobado se procedería a su presentación y difusión.

Caso de Costa Rica

Contenido del documento de brechas

Prólogo

Resumen Ejecutivo

Capítulo 1: El enfoque de Brechas Estructurales: concepto y metodología

Capítulo 2: La Brecha de Pobreza y Desigualdad

Capítulo 3: La Brecha de Educación

Capítulo 4: La Brecha de Género

Capítulo 5: La Brecha de Productividad

Capítulo 6: La Brecha de Infraestructura

Capítulo 7: La Brecha de la Fiscalidad

Capítulo 8: Conclusiones y Recomendaciones